

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes.

ANUNCIOS

En 2.^a y 3.^a plana. 0.50 cts. líneaEn 1.^a 0.10 »

ESQUELAS, SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.TODO SUSCRITOR
que comience la suscripción de de
día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta
el día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DEZ CENTS.

*Décimo octavo aniversario*

DEL SEÑOR

DON JOSÉ NOGUERA Y DÍAZ

Que falleció el día 9 de Mayo de 1891

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana 9 la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, y se aplicarán todas las misas que se digan cada media hora, desde el alba hasta la una, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de esta ciudad.

*Después de la Reserva se cantará un solemne responso.***Su viuda Doña Antonia Borja y Alarcón,**

SUPLICA á sus amigos y personas piadosas que asistan á dichos actos religiosos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado, en lo cual recibirá especial favor.

Murcia 8 de Mayo de 1909.

En virtud de Breve Pontificio fecha 7 de Febrero de 1896, ha concedido Su Santidad indulgencia plenaria aplicable al alma del finado, á todos los fieles que confesados y comulgados visiten esta Iglesia mañana, desde las vísperas hasta el ocaso del sol.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y los Emmos. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Toledo; los Exemos. Sres. Arzobispos de Burgos, Granada, Santiago, Tarragona y Valladolid, é Illmos. Sres. Obispos de Almería, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Cuenca, Guadix, Jaén, Lugo, Málaga, Orihuela, Oviedo, Sión, Tortosa y Vitoria, han concedido respectivamente: 100, 80 y 40 días de indulgencias á todos los fieles que rezaren el Padre Nuestro, Santísimo Rosario, Estación á Jesús Sacramentado, oyeren una misa, dieren una limosna ó hicieren otro acto de piedad ó caridad por el alma del finado.

El pabellón del Parque

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica fotografía del pabellón, en el cual, la Sociedad general de industria y comercio, ha exhibido sus valiosos productos en la Exposición nacional de Zaragoza.

Dicho pabellón es una magnífica obra, modelo de solidez y buen gusto, cuyo valor excede de 12 000 pesetas, que la Sociedad antedicha, dando una prueba del afecto que profesaba a nuestro amigo, el Alcalde de Murcia señor Ruiz Hidalgo, se lo ha regalado, para que de él haga el uso que estime más conveniente.

La generosidad y galantería de dicha Sociedad, ha llegado hasta el extremo de enviarlo franco de parte, lo cual representa un desembolso de más de 600 pesetas, por el peso que supone el ser todas las piezas de hierro.

El señor Ruiz Hidalgo, dando a su vez, otra prueba más de su acendrado amor a esta tierra, lo ha ofrecido en la pasada sesión al Ayuntamiento, para que sea colocado en el Parque que lleva su nombre, pero limitando por medio de una condición, que en tiempo alguno pueda ser objeto de lucro, siendo acogida esta donación con muestras inequívocas de reconocimiento por la Corporación popular.

El sitio que para el mismo se destina, es el centro de dicho paseo frente a la misera vivienda, que ha quedado como restos del antiguo soto.

Según tenemos entendido, tan pronto se haya instalado el nuevo pabellón, desaparecerá esa destarada casa.

Inútil es decir, lo que con esta nueva mejora ganará ese paseo, que se ha hecho el más popular y al que sin distinción de clases, el público ha sancionado como de su especial gusto y satisfacción.

Casino de Murcia

Se abre un concurso público en este centro; primero, entre los señores pintores para que presenten muestra y presupuestos para la pintura del cierre de cristales del patio Árabe, entendiéndose que las muestras dichas deberán estar pintadas sobre cristal y remitirse antes del jueves próximo a la Secretaría de esta Sociedad; segundo, asimismo se abre un concurso entre los señores sastres para dotar a la servidumbre del Casino de 16 uniformes de verano, pudiéndose presentar muestras y presupuesto de confección en la Secretaría de este Centro, hasta el jueves próximo.

Murcia 7 de Mayo de 1909.—El Secretario, José García Muñoz.

SOBRE LA ESCUADRA

Lo que resulta del expediente

Del estudio del expediente resulta probado con toda evidencia:

1.º Que según el informe del intendente, aprobado por la Junta Superior de la Armada en sesión celebrada el 30 de Noviembre, la proposición de la Sociedad española de Construcción naval es la única que se acomoda completamente a las bases, desde el punto de vista económico, cumpliendo sus requisitos, salvo la petición de intereses por demora, en los pagos, ó rescisión del contrato en otro caso, y por tanto, queda en el orden económico la única aceptable, descontando de ella la parte relativa a los intereses y rescisión.

Resulta, además, según dicho informe, que no cabe comparación entre la proposición citada y las otras tres presentadas al concurso por no ajustarse éstas a las bases; pues cada una de ellas tiene defectos capitales, ya por no cumplir los requisitos exigidos, ya por exigir lo que no puede concederse. Entre las que no cumplen, cita el señor intendente, para excluir la proposición Ansaldo y la proposición

francesa, «la falta de personalidad jurídica»; por no presentar las entidades autoras de dichas proposiciones el pacto de adhesión que justifique y legitime a la constitución de la Sociedad presentada; desistiendo de la Sociedad, ó por grupos de particulares, Sociedades nacionales y extranjeras; cosa exijida en las bases, donde se preceptúa, además, que la personalidad jurídica que tome parte en el concurso debe tener para ello carácter definitivo por un pacto previo: lo que no acontece en las dos proposiciones citadas».

No afecta este último motivo de exclusión, en el orden jurídico, a la proposición presentada por el Grupo asturiano, ya que, aunque sea una personalidad jurídica más definida y ajustada a las bases del concurso, si bien la excluyen también el señor intendente y la Junta superior de la Armada por otras razones.

2.º Que a pesar de dichas exclusiones, la Junta Superior de la Armada acordó examinar todas las proposiciones, «para facilitar la ulterior resolución del Gobierno», a lo que se adhirió también los señores Estrán y Spottorno, que habían votado en contra del informe del intendente, «y que estimaban que habiéndose votado ya, que tres proposiciones carecían de condiciones legales en cuanto a lo económico, les parecía que habían sido rechazadas».

3.º Que en sesión celebrada por la Junta el día 2 de Diciembre, el señor Spottorno hizo constar, terminada la lectura de informe de la Jefatura de Construcciones navales, que de las conclusiones de los ingenieros se deduce «que sólo la proposición española de Construcción naval está dentro de las condiciones del concurso, y que la Junta aceptada dichas conclusiones, deberían desecharse las otras tres proposiciones y terminar, como con lógica consecuencia lo hace el informe de la Intendencia general, declarando que sólo una de las proposiciones está dentro de las condiciones legales, y por consiguiente, no examinar las demás, si bien el señor Spottorno entendía que existe analogía entre buques de 7 a 8.000 toneladas y los de 15.000, objeto del concurso, para los efectos de las garantías técnicas manifestando el señor presidente que el señor Spottorno mantenía su opinión, podría formular a su tiempo el voto particular que creyese oportuno».

4.º Que en sesión celebrada el día 4 de Diciembre, y al clasificar las distintas proposiciones de acorazados, se otorgó el núm. 1.º por gran mayoría, a la Sociedad española de Construcción naval, y fué excluida por unanimidad la número 3, que correspondió al Grupo asturiano, por falta de elementos de estudio; corroborando dichas exclusiones lo propuesto en los informes del Estado Mayor central, de los Ingenieros y de los Artilleros, que reconocen que los diversos proyectos de obras navales presentados por dicho Grupo «son muy imperfectos, no se ajustan a las condiciones fijadas en las bases del concurso, y no permiten formar juicio sobre ellas, ni comparación exacta con las demás».

5.º Que en las demás deliberaciones y acuerdos se da preferencia a la proposición de la Sociedad española de Construcción naval, de cuyo proyecto de acorazado dice la Jefatura de Construcciones navales «que el proyectado en este sistema con 19 millas de velocidad y sin mamparo de explosión, satisface a todas las condiciones impuestas en las bases del concurso, entre las cuales figura la del radio de acción de 5.000 en desplazamiento normal, y que, además, es el único de los proyectos de acorazado que puede realizar su programa con un peso de casco admisible».

6.º «Que igual prioridad ó preferencia ha sido otorgada a los demás proyectos de la Sociedad española de Construcción naval; al mismo tiempo que han sido declarados inadmisibles algunos del Grupo francés, cuya proposición, por esta y otras razones ya indicadas, resulta también fuera de concurso».

7.º Que en todos los proyectos admitidos se estima que deben introducirse algunas modificaciones para hacerlos más perfectos, lo

ando e incluso la reducción del radio de acción de los acorazados desde en las bases del concurso, y constituyéndose por un aumento de condiciones militares; y 6.º Que la Sociedad española de Construcción naval «ofrecía reunir mayores garantías de carácter técnico e industrial que las demás entidades proponentes».

Que en el orden jurídico y económico sólo tiene la personalidad legal exigida en las bases del concurso la Sociedad española de Construcción naval.

Que en el orden técnico e industrial, sus proyectos, ajustados a las bases, fueron clasificados en primer lugar de preferencia sobre los demás, estimándose el de acorazado como el único capaz de desarrollar el programa con un peso de casco aceptable, y el de su torpedero como el único que presenta la garantía de constructor especial de esta clase de buques».

Que las garantías técnicas e industriales que presenta dicha Sociedad «superan considerablemente a las que presentan los demás, y son quizás las únicas que se ajustan estrictamente al espíritu y a la letra de las bases del concurso».

Todo lo cual, unido a cuanto se relaciona con la constitución de la Sociedad y la participación que ésta da al capital, al trabajo y a la industria nacional, justifica creerse «que dicha proposición fuera la única que se encontrase en condiciones de ser admitida y de ser adjudicada las obras objeto del concurso», previas las modificaciones que en los proyectos se estimaron convenientes, y que autorizaban los arts. 20 y 21 de las bases generales del concurso, las cuales fueron propuestas por la Junta Superior de la Armada, de acuerdo con las Juntas del Estado Mayor y Construcciones navales y Artillería, y aceptadas por el ministro de Marina.

ENTIERROS

Ayer tarde se verificó seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, prueba de las grandes simpatías que gozó en vida, el entierro de nuestro querido amigo el procurador de estos Tribunales don Miguel Quejigal Martínez.

En la presidencia vimos a los señores don Jesús Romero, don Félix Sánchez, don Ildefonso Montesinos, Cura de Santa Catalina, don Isidro Cortado, don Juan Muñoz Goyá, don Rosendo y don Dionisio Alcazar, don Gerónimo Ruiz, señores Jefes y Oficiales de la Ambulancia de la Cruz Roja, don Pedro Baró, don Caspar de la Peña, don José Servet Magaña, don Joaquín Molla, don Salvador Martínez Moya, don Vicente Pérez Calleja, don Maquel Nolla.

Don César Casillas, señor Conde de Falcón, don Andrés Mata, don José Martínez Ternel, don Nicolás Ortega, don Mariano Peral, don Ramón Aguilón, don José Asenjo Ullán, don Dionisio Sierra, don José Martínez Cullias, don Pedro Jara Carrillo, don Juan García Clemente, don Emilio López S. Solís, don Ceferino Pérez, don Mariano Pérez don Juan y don Francisco Ayuso, don Mateo Siquero.

Don Emilio Díaz Vicente, don Adolfo Baboa, don Agustín Escrivano, don Enrique Villar, don Francisco Ruano, don Ángel Niño, don Mariano Zamora, don Vicente Martínez, don Luis y don Antonio Llano, don Antonio Martínez, don José García Muñoz, don Jesús Balmar don Ramiro Cende, don Manuel Medina.

Don Carlos Cano, don José Pardo don Juan Quer, don Antonio Morales, don Julián Giménez, don José María Arnaez, don Miguel Trujillo, don Juan Real, don Agustín y don Juan Antonio Hernández del Aguila, don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, don Federico Vila, don Juan Rivera, don José Salvat, don Joaquín González.

Don Joaquín Martínez, don Juan Piqueras, don José Baeza, don Jesús Trigueros, don Fernando y don José Pérez, don José S. Lapuente, don Manuel Crespo, don Carlos Soriano, don Abelardo y don Ángel Valero, don Luis Pérez, don José Ferrer, don Adolfo Montesinos, don

Alejandro Martínez, don Antonio López Arteseros, don Luis Brugarolas, don Juan Miñano.

Don Alfonso Ferrón, don Antonio Blanca, don Ceterino Albaladejo, don Pedro Cantó, don José Ferro, don Prudencio Soler, don Francisco Medina, don O'audio Hernández Ros, don Miquel Gimenez Baeza, don Emilio Sánchez don Barnabé Quejigero, don José Más, don Jesús Quesada, don Ignacio Martínez, don Gerardo Cánovas, don Baldomero Gujarrac.

Asistieron también los individuos del Cuerpo de la Cruz Roja, a la que pertenecía el finado.

A su sfilida esposa, hijos, madre, tíos y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

Ayer tarde se verificó el del honorado camarero del café del Gran Hotel Patrón don José María Llano, persona muy estimable por su bondadoso trato.

En la presidencia del duelo vimos a don Diego Fontes Alemán, don Genaro Albaladejo, el Gerente del café don Francisco de Sales Sánchez Saler y una numerosa representación del gremio de camareros.

Sobre el ataúd iba depositada una magnífica corona de pluma y flores artificiales, recuerdo de sus compañeros.

Seguía al fúnebre cortejo una numerosa fila de coches, propiedad de los dueños del citado Hotel.

Sirva de lenitivo a su apreciable familia esta manifestación de duelo.

Reunión de liberales

(Por telégrafo)

Después de la sesión se reunieron en una de las secciones del Congreso, los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores por Málaga, bajo la presidencia del señor Moret.

Este hizo uso de la palabra manifestando el objeto de la reunión, que no era otro que el de conciliar las tendencias y aspiraciones de las fuerzas democráticas y liberales de la provincia.

Acordóse en definitiva conceder un amplio voto de confianza a los señores Moret y Lopez Dominguez, para que ellos resolvieran la cuestión.

El Juez y Macías

(POR TELÉGRAFO)

El Juez del distrito del Congreso, que entiende en la causa que se sigue a Macías con motivo de su denuncia, ha notificado el auto ratificando la prisión que sufre dicho señor.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA
SUCURSAL DE MURCIA
4 por 100 interior. . . 88'30
. . . fin de mes. . . 88'50
Exterior. . . 00'00
5 amortizable. . . 103'00
Banco de España . . . 460'50
Compañía Arrendataria
de Tabacos. . . 404'50
Explosivos. . . 335'50
Banco de Cartagena. . . 000'00
Francos. . . 11'75
Libras Esterlinas. . . 00'00

La ley de Reclutamiento

(POR TELÉGRAFO)

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de reclutamiento y reemplazo, ultimando el estudio Se han introducido algunas ligeras modificaciones.

En la próxima reunión quedará redactado el dictamen.

SALILLAS

(Por telégrafo)

Ha sido suspendido de empleo

y sueldo el director de la Carcel de Madrid señor Salillas.

La causa del expediente que se le ha formado ha sido por asistir al banquete que se dió a don Juan Catena, cuando se le liberó, después de ser detenido, por los incidentes ocurridos a la salida del Congreso motivados por la detención del señor Macías.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

7.—A las 11'15 n.

CONGRESO

Sesión del día 7

7.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión a las 3'45.

En la presidencia Dato.

Romero apoya una proposición pidiendo que se convoque a elecciones parciales en Madrid y Valladolid.

Ruega que se acceda a ello.

El ministro de la Gobernación le contesta estimando que no hay razón que aconseje adoptar el acuerdo que se propone, ni hacer nuevo llamamiento a la opinión pública, que ya ha demostrado su manera de sentir y pensar en las últimas elecciones.

Reconoce que existe alguna diferencia entre las elecciones municipales y las de diputados, pero son notorias las molestias y vejaciones que se impondría al cuerpo electoral obligándole a ponerse en movimiento multiplicando las ocasiones en que los electores pueden incurrir en las sanciones que la ley impone.

Ambos oradores rectifican insistiendo en sus puntos de vista. Pedregal interviene.

El ministro le contesta insistiendo en que el gobierno estima oportuna la proposición.

Burell apoya las afirmaciones de Romero y Pedregal.

El ministro insiste en sus manifestaciones anteriores.

Romero retira la proposición.

Se entra en la orden del día.

Se reanuda el debate sobre comunicaciones marítimas.

Villanueva apoya una enmienda.

Navarrete contesta que está ya incluida en la nueva redacción del artículo primero.

Moret habla para alusiones.

Censura que el Gobierno no haya llegado a una transacción que facilitase la solución satisfactoria para los intereses encontrados.

Propone que se abra una información administrativa acerca del punto objeto del debate y mientras tanto que la Comisión aceptase prórroga para la aplicación del impuesto hasta 1.º de Enero de 1911.

El Presidente del Consejo recuerda que el proyecto ha venido elaborándose con la cooperación de todos los intereses sin acordarse de las filiaciones políticas.

Sostiene que el Gobierno realiza un acto de conveniencia y justicia amparando la solución para los intereses nacionales.

Hace notar que el Gobierno ha procurado acomodar al proyecto las proposiciones que ha estimado coordinables, deseando aunar todas las aspiraciones.

Expone la tramitación que ha seguido el artículo desde que se presentó al dictamen.

Termina diciendo que accedería a la prórroga que propone Moret, si tuviera la seguridad de que desaparecerían todas las dificultades que se oponen a la aprobación.

Moret declara que cree bajo su responsabilidad que la solución propuesta resolverá el conflicto.

El Presidente dice que estaba dispuesto a acceder a la nueva prórroga pedida por Moret.

Este hace constar que sus palabras tenían el asentimiento de sus amigos.

Canalejas se adhiere a lo manifestado por Moret, reservándose el derecho a discutir con amplitud el art. 17.

El presidente se felicita de las declaraciones de Moret y Canalejas.

Urzaiz y Villanueva justifican su oposición al artículo primero. Se retiran todas las enmiendas de los liberales y demócratas al artículo primero.

Romero retira una.

Se desecha una de Nougés.

Se abre la discusión al artículo primero.

Urzaiz reproduce los argumentos expuestos.

Se aprueba el artículo por 146 votos contra 38.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 7'5.

SENADO

Sesión del día 7

7.—A las 11'55 n.

Se abre la sesión a las 3'40.

Preside Azcárraga.

Se aprueba el acta.

El conde de Casa Valencia reitera el ruego de que se coloque una lápida en la casa que habitó Valera.

Palome pregunta si se ha obtenido respuesta del rector de la Universidad de Valladolid sobre la cesión que se hizo del paraninfo, para la reunión a que concurriría el Obispo de Jaca.

El ministro dice que está dispuesto a que en lo sucesivo se cederá para reuniones relacionadas con la enseñanza.

Se entra en la orden del día.

Continúa el debate sobre administración.

Se desechan las enmiendas de Calbeton al artículo 180.

Se retira otra de Salvador a 181.

Esteban Collantes habla para alusiones.

Se levanta la sesión a las 7'10.

La tarde parlamentaria

(Por telégrafo)

7.—A las 11'15 n.

En el Congreso se ha aprobado sin necesidad siquiera de prorrogar la sesión el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

Terminada la votación el señor Maura felicitó efusivamente al señor Dato por su acertada gestión en el asunto.

También le felicitaron muchos diputados en los pasillos.

En los círculos políticos se ha hecho muchos comentarios acerca de la solución que es muy satisfactoria para el gobierno.

Mañana a primera hora empezará el debate sobre las reformas en correos y después se continuará con el de comunicaciones marítimas.

Varias noticias

(Por telégrafo)

El arreglo

8.—A las 2'15 n.

La fórmula de arreglo para la aprobación del artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas, la dió Moret proponiendo que se suspendiera la aplicación del impuesto de tonelaje hasta el año de 1911.

Maura accedió y con esta modificación se aprobó nominalmente por 146 votos contra 38.

La solución ha causado buen efecto, pues se ha evitado la sesión permanente.

El presupuesto de Guerra

En el presupuesto de Guerra se consignaban haberes para 90.000 hombres, un millón de pesetas para maniobras y cien mil para campos de tiro.

Se aumenta la consignación de material de sanidad, en lo re-

ferente al acuartelamiento, fortificaciones y adquisición de artillería. Se satisfará el empréstito, aparte del presupuesto. Se establecen otras ligeras modificaciones.

El presidente Castro Ha llegado a Santander el presidente Castro. Al poco de llegar recibió un cablegrama de la Habana, comunicándole que el ejército y el pueblo de Venezuela le aclaman y le saludan. Dijo que residirá en Santander hasta que Dios quiera. Mañana llega su esposa.

Boletín Religioso

MAYO 1909 DOMINGO IX

Santos Gregorio Nacianceno ob. y dr., Gerónimo ob. y mr. y Nuestra Señora de los Desamparados.

CULTOS.

En la Merced.—La novena de San Juan Nepomuceno mr. se hará por la mañana a las siete y a las once, celebrándose misa y a continuación la novena.

En Capuchinas.—El día 9 a las nueve de la mañana, se celebrará una solemne función al Patriarcado de San José, siendo orador don Pedro Salcedo Ramón, profesor del Seminario de San Fulgencio y por la tarde a las cinco se hará el ejercicio de la última novena.

En San Nicolás.—El día 9 continuará el Ejercicio de las Siete Palabras, haciéndose por la tarde a las cuatro. En dicho día predica el Br. D. Sebastián Rodríguez Lario Rector de la Puebla de Soto.

En los cultos se aplica don Juan Aguilár por los difuntos de su familia.

FLORES DE MAYO

En San Andrés.—Por la tarde a las cinco. Todos los días se celebrará Misa de la Virgen a las ocho y después se hará el Ejercicio de las Flores. El día 9 predicará sobre el tema: «El virginal parto de María en el misero establo de Belén, nos enseña a conformarnos con la voluntad de Dios y a detestar la vanidad del mundo», el Dr. D. Miguel Pardo Fernández, Director del Colegio de San José.

Este día estará la Estación en el sagrado de doña Uruula Martínez y Díaz.

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete se dirá misa rezada; durante ella se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 9.—En San Nicolás por don José Nequera Díaz y demás difuntos de la familia.

Noticias locales

Sesión

Esta tarde a las siete celebrará sesión bajo la presidencia del señor Gobernador la junta provincial de Instrucción pública.

De instrucción pública

Se ha dispuesto que se declare incompatible para formar tribunales de oposiciones a los profesores de Escuela Normal y regentes de los mismos establecimientos.

Mojarade

Se encuentra mejorado de la enfermedad nuestro amigo el industrial de la Plaza Nueva D. Ignacio Cano. Lo celebramos.

Detenido

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido a José Rabadan Villar, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de la Catedral.

Viajere

Procedente de Alicante se encuentra en Murcia el vice-secretario de la Junta central de derechos pasivos, don Gabriel del Valle.

El gobernador

Ha regresado de Cartagena el gobernador civil de la provincia señor Ojeto.

Acta de desinfección

Desinfecciones hechas en la vía pública.

Mayo 6.—Calle de la Magdalena registros de alcantarillas, 1; S. Beato, 1; Vinader, 5; Sta. Gertrudis, 1

Albudeiteros, 1; Serrano Alcazar, 1; Peñalba, 1; Ojalvo, 2; Victoria, 5; Mariano Veigara, 1; Triadad, 4; Balsa, 5; Chacón, 2; Julián Romea, 1; Sto. Domingo, 4; Concepción, 1; Trinidad, 8. Total 44. Mayo 6.—Plaza de Juliá: Romea urinarios, 1.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

Desgracia

En la tarde del 7 ocurrió en Lorquí una sensible desgracia. En la finca llamada «Venta de la Arboleda», propiedad de don Sebastián Serret, vive el encargado Feliciano Montejano Carrillo.

Estando en dicho lugar una hija de éste, de 5 años, llamada Benvenida, se le escapó un tiro a un vecino, con tan mala fortuna, que la infeliz niña resultó gravemente herida, falleciendo pocas horas después.

Parece que el hecho ha sido puramente casual, instruyendo el Juzgado competente las oportunas diligencias.

Lamentamos tan sensible desgracia, que pone una vez más de manifiesto los resultados de usar armas sin necesidad.

CAFÉ DEL SOL.—Helados para hoy: Fresa, Mantecado y Avellana.

Círculo Católico

Las misas que mañana domingo se celebren en el oratorio de esta Sociedad, se aplicarán: la de nueve y media y el Rosario que se rezará durante la misma, por la intención del que la costea, y la de doce, por el alma del pbro. don Emilio Martínez Morales (q. e. p. d.), socio del Círculo, recientemente fallecido.

A la terminación de la misma, y por ser octava de la fiesta del Patrono de San José, habrá imposición de escapulario del Santísimo Patriarca; cuya ceremonia verificará el M. I. Sr. D. Félix Sánchez, canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral y consiliario del Círculo.

Por la noche a las 7 y media, se verificará en el salón de actos una velada popular, en la que tomarán parte varios alumnos de las clases del Círculo.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Titmarinos.

Fallecimiento

Ha fallecido en Alicante, a la edad de 65 años, el padre del carpintero del Centro de esta capital, Francisco Espasa, a quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Viajeros

Ha regresado a la Corte después de su corta estancia entre nosotros, nuestro distinguido amigo el vocal de la Junta Central del Magisterio, D. Gabriel del Valle.

—Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Vicente Llovera, para asistir a la boda de su hermana la señorita Amparo Llovera y Codorniu, cuya unión con el bizarro capitán de Infantería D. Joaquín Olagüibel se verificará el día 9 del corriente.

—Han salido de Madrid con dirección a Chile, los Excmos. señores Señores Duques de Amalfi. Les deseamos feliz viaje.

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Jerez

Libertad

Ha sido puesto en libertad el detenido en este Depósito municipal Luis Ferrer García.

Denunciados

La guardia civil del puesto de Cehegüa denuncia a 8 sujetos por indebido uso de armas.

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Jerez

Parque de Ruiz Hidalgo

Mañana tarde tocará en dicho paseo la banda de música de Vicente Espada, un escogido programa si el tiempo no lo impide.

Enfermedades de la vista

Los ciegos y enfermos de los ojos que lo han ensayado todo sin resultado alguno, pueden mejorar y curarse enteramente con el tratamiento especial y vegetal del Oculista francés, Doctor de la Facultad de Medicina de París D. Augusto Nicolás que acaba de abrir una Clínica en esta capital plaza, de Julián Romea, 5. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6; particular de 6 a 7. Días festivos de 10 a 12.

Nuevo redactor

Ha entrado a formar parte de la redacción de este periódico, el ilustrado joven don Manuel Revarte.

EL TIEMPO, al comunicar a sus lectores la noticia, se complace en enviarle su salud de bienvenida.

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Jerez

Plumas Stilográficas Bos-tón

Se han recibido en el Bazar Murciano. Las únicas que contienen la verdadera Pluma de Oro de ley. Se venden al precio asombroso de SIETE pesetas.

Obras públicas

D. José Caballero participa a este Gobierno civil, que por el Jefe de vias y obras de los ferrocarriles se le prohíba ejecutar las obras necesarias para el cruce de una línea eléctrica por la vía férrea.

Subasta voluntaria

El día 8 de los corrientes, tendrá lugar a las diez de la mañana en la Notaría de esta capital, a cargo de D. Pedro Martínez, la subasta de una casa situada en el pueblo del Javalí Viejo, calle de San Antonio, número 16.

De minas

D. José Carrillo Hernández, solicita 16 pertenencias de la mina denominada «Pereda» del término de Mazarrón y sitio conocido por «Cabezo de la Leonera».

D. Antonio Pérez Infesta, solicita 15 pertenencias de la mina «San Zollo», también del término de Mazarrón y sita en el paraje llamado «Pedreras Viejas».

Gran novedad!

JABONES exclusivamente creados para la temporada de verano. La casa Gal, ofrece a sus numerosos favorecedores una nueva especialidad, que no hay que perder la ocasión de ensayar.

Usad en la presente temporada el novísimo jabón de esta casa elaborado con sustancias químicas encaminadas a naturalizar los efectos de las picaduras de los mosquitos y de la granulación.

Se vende a un REAL la pastilla, en el Bazar Murciano: Murcia y Cartagena.

Velada

Esta noche es de moda en el Toboggán. Como de costumbre amenizará el paseo de la Glorieta una banda de música.

Los precios no han sufrido alteración.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

La novillada del 10

Ya se han repartido al público los programas anunciando la novillada del próximo domingo. Se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros, desecho de tientos y cerrado, procedentes de la acreditada ganadería de don Antonio Guerra, vecino de Córdoba.

Los espadas encargados de despachar a los cornopatos son, los valientes novilleros Juan de Dios Conejito III y Manuel Giménez Centeno, y como sobrealante, Francisco Martínez (Pachines).

La entrada general costará una peseta.

Entrada libre

Para ver precios nunca colocados con un 40 por 100 de baja en trajes para caballero y en novedades tan variadas que nos atrevemos a asegurar que hay para satisfacer todos los gustos por delicados que éstos sean, y para convencerse, visitad el establecimiento de Alonso Palazón e hijo.

San Bartolomé, 9, y Jabonerías, 1. Exposición todas las noches ENTRADA LIBRE

LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO A MADRID

Con motivo de las fiestas de San Isidro en Madrid, la compañía de M. Z. A. ha publicado las rebajas de billetes de ida y vuelta, siendo las que afectan a estas líneas, las siguientes:

Desde Cartagena, en primera clase, 75 pesetas; en segunda, 56; en tercera, 35.—Desde Murcia, 63, 50 y 32.—Desde Lorea, 76, 60, 36 y 55.—Desde Aguilas, 81, 40, 60 y 42.—Desde Alicante, 64, 50 y 28, respectivamente.

Proporcionalmente a los precios indicados, tienen rebaja todos los pueblos anteriores y posteriores a los puntos mencionados. Esta rebaja comenzará a la ida desde el día 10 al 14 de Mayo, y el regreso desde el 15 al 27 de dicho mes.

Agrupación «Bureka»

Esta Agrupación anuncia para

el día 10 de Junio un concurso literario con los siguientes temas:

1.º En verso.—Poesía con libertad de metro y asunto que no exceda de 60 versos.

Premio en metálico. 2.º En verso.—Al mejor madrigal.

Premio: Un objet. de arte. 3.º En verso.—Poesía festiva, con libertad de asunto y metro.

Premio en metálico. 4.º Prosa.—Un cuento que no exceda de doce cuartillas.

Premio en metálico. 5.º Prosa.—Elogio de unas manos femeninas (rápida)

Premio en metálico. 6.º Prosa.—El amor y la primavera (impresión íntima). Seis cuartillas a lo más.

CONDICIONES

1.º Las composiciones serán originales e inéditas y se enviarán con un lema y en sobre cerrado, con el mismo lema, el nombre y domicilio del autor.

2.º Además del premio habrá un sólo y único accésit para cada tema.

3.º Los trabajos serán remitidos al Círculo de Bellas Artes, hasta el día 1.º de Junio, a las doce de la noche que se dará el plazo por terminado.

Murcia 3 de Mayo de 1909.—El Secretario, Primitivo Soto.

BANQUETE del Congreso

Anoche se reunieron en fraternal banquete los socios de esta distinguida agrupación, para celebrar el triunfo de cinco de sus socios que han sido elegidos concejales en las últimas elecciones.

Sin color político alguno, pues el Congreso jamás se mezcla donde la política interviene, se reunieron más de cincuenta conveñales para rendir una prueba de cariñosa amistad a los señores D. Ceferino Pérez Marín, don Salvador Gallego, don Ramón García Angosto, don Antonio Cuadrado y don Pedro Cantó.

A la hora de los brindis, lo hicieron elocuentemente el Presidente de la Sociedad don Eduardo Montesinos, don Manuel Llano y don Antonio García-Martínez que dió lectura a unos versos graciosísimos. Todos fueron muy aplaudidos.

Con frases elocuentes también dieron las gracias los señores Pérez Marín, Angosto, Gallego y Cantó. Don Antonio Cuadrado agradeció el homenaje que se le tributaba por medio de una carta trífida al Presidente del Congreso, y excusó su asistencia por reciente desgracia de familia.

El banquete fué admirablemente servido por el Hotel Patron.

Boletín Oficial

El del día 7 contiene: Real Orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que se cumpla taxativamente lo dispuesto en Ordenanzas, Reglamentos y Reales Ordenes de Medicina, veterinaria y Farmacia y con especialidad en lo relativo a esta última.

Conclusión del programa para las oposiciones a las plazas de Inspectores provinciales de Sanidad. Junta Provincial del Censo electoral, resultado del escrutinio de las últimas elecciones.

Distrito Forestal de Murcia Alicante.—Deslinde de montes

Edicto de la Alcaldía Constitucional de Calasparra.

Edictos de los Juzgados de primera Instancia de Cartagena, Totana, Albacete, La Unión, Lorca y Catedral.

Resultado del escrutinio en las poblaciones de Alhama, Bullas y Alcedo.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 10: Juzgado de La Unión.—Don Pio Wardosell Gil y otro con D. Antonio Caparrós, sobre pago de cantidad.

Letrados señores Guardiola y Cúttoli.

Procuradores señores Parras Molina y Quijada.

Juzgado de La Unión.—D. Antonio Martínez con D. José Jimenez Más, sobre accidente del trabajo. Letrados señores García-Herráiz y Farras Molina.

El Capricho

Valcárcel. PLATERIA, 45 Y 47

Recibidas todas las novedades de la presente estación, tenemos el gusto de ofrecerlas a las señoras y señoritas de esta capital y su provincia, compuesta de extensa colección de modelos de sombreros, verdaderos abrigos de seda y gasa de París, Blusas de tul y seda, cuellos fantasía, Sayas, Cinturones alta novedad, Guantes seda, hilo y algodón, Trajes Victoria, Medias, Peñales alta novedad, e infinidad de artículos para la presente estación.

Gran taller de confección de sombreros de señora. Los encargos hechos son servidos en la misma semana y los lutos a las 24 horas.

VALCAROEL—PLATERIA 45 Y 47

Primera casa en novedades para señoras, caballeros y niños. 10—3

El general Castro

(POR TELEGRAFO) 8.—A las 3'15 t.

Los telegramas de Santander refieren que el general Castro ha declarado en aquella población que piensa definitivamente instalarse en un pueblecito de aquella provincia.

Está resuelto, según ha dicho, a buscar reposo, abandonando por completo la política.

Si después de recobrar las perdidas fuerzas—ha dicho—y cuando esté en disposición de reanudar mis trabajos, vinieran a buscarme mis compatriotas, reclamando mi auxilio en beneficio de mi Patria, acaso no se lo negara; pero, por ahora, no pienso en otra cosa que en hallar el necesario descanso.

La «Gaceta»

(POR TELEGRAFO) 8.—A las 3'15 m.

La «Gaceta» de hoy publica el Reglamento de la aplicación de la ley del timbre.

Rescisión del contrato para la construcción de la Cran Vía, por incumplimiento de este, con la pérdida de la fianza entregada por Picavea.

Anuncio de una notaría vacante en Madrid.

Hablando con Maura

(Por telégrafo) 8.—A las 3'15 t.

Al salir el Sr. Maura de despachar con el Rey, dijo a los periodistas que esperaban a la puerta de Palacio, que no podía dar noticias del programa parlamentario por ser el Sr. Dato el encargado de organizar la marcha de los debates.

DE PALACIO

(POR TELEGRAFO) 7.—A las 3'15 t.

Han cumplimentado a S. M. el Rey, el conde de Romano es y los duques de Bivona y Tamares.

El lunes llegará a Madrid la infanta Eulalia.

DE CANARIAS

(Por telégrafo) 8.—A las 3'15 t.

Ha llegado a este puerto procedente de la Argentina un vapor inglés que conduce a la Coruña 160 españoles. Estos han denunciado a las autoridades que durante la travesía han sido objeto de toda clase de atropellos y malos tratos.

El comandante de Marina ha obtenido por medio del Consul

inglés el documento por el cual el capitán del barco se compromete a atender debidamente a los pasajeros hasta la Coruña.

SECCION AMENA

CHARADA

Solución a la anterior: Lolo. OTRA

Con una del alfabeto «una-dos» tienes no más, «tercia» es nota musical, y el «todo» ante el tribunal infunde mucho respeto. Yo.

La solución mañana.

Observaciones

Día 8 de Mayo de 1909

Table with 3 columns: Observations, 9 m., 3 tarde. Rows include: Presión barométrica en milímetros, Temperatura, Dirección, Fuerza, Estado del cielo.

Table with 2 columns: Observations, 9 m., 3 tarde. Rows include: Temperatura m.ª a la sombra, Idem al sol, Idem mínima del aire, Idem en el reflector, Evaporación en milímetros, Lluvia, en idem.

INCONCEBIBLE

Fuera competencia

Trages puro estambre, alta novedad desde 10 pesetas hasta 75, con mezcla desde 3 pesetas.

A la medida, pura lana, confección esmerada, desde 10 pesetas traga hecho hasta 125.

Riquísima colección en alpaca negra y novedad a precios increíbles.

Chalecos fantasía. Hilos para verano casi regalados. 20 por 100 más baratos que todos.

Hijos de J. Palazón

SUCESORES DE VIUDA DE PALAZÓN

4 Esquinas de la Trapera 10

Dinero

Se facilita en hipotecas sobre fincas dentro y fuera de esta provincia de 50.000 pesetas en adelante, interés muy reducido, plazo largo amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir, planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. a precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, sin número, e trescuelo, junto a la Iglesia de San Lorenzo, de tres a seis de la tarde.

Piñuela.—Sastre

Plaza de Fentes

FRENTE A LA DELEGACION

Cura radical de las Heridas

Enfermedades de la matriz

CIRUGIA GENERAL EN

CLINICA PRIVADA

Dr. Claudio Hernandez-Ros

MURCIA

Ratificación innecesaria

Teniendo entendido que por quien se ha puesto en duda que no damos vender TRAJES DE LANA A LA MEDIDA POR DOS DUROS, invitamos a los señores que se hallan en el comercio, debiendo de advertir, para que quede sellado, que esta casa CUMPLE CUANTO OFRECE, y es la más económica y mejor salida de Murcia.

10—3

SIEMPRE DISPUESTOS A PROBARLO

HIJOS DE J. PALAZÓN

Sucesores de Vda. de Palazón

TRAPERIA.—CUATRO ESQUINAS

NEVA ACADEMIA DE COMERCIO

— DIRIGIDA POR —

Don José María Martínez

Enseñanza completa de teneduría de libros por partida doble y los marcantiles en toda su extensión.

HONORARIOS MODICOS

Franca, 26, 3.

Imprenta de EL TIEMPO

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados, licores y corrientes

Pide: nec catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera 27 Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Motores Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todas clases y toda clase de materiales de construcción

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lenzaria, ss. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximada).
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximada).

Calle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, orones, grabados, cristil rayado para cubiertas, de 3 a 4 metros de ancho, a 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a comodidad de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los huéspedes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que ocupen. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaduro y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela, Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 y 11 de Valencia el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Los Palos, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, San Francisco, Liberia, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo, Panamá, Iquique por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admiten pasaje y carga con billetes y como viajeros de lujo.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Gue-blanca, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con estores a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, desde de las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea; Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida; para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, Lanza, Méjicoles y Vímpe para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1894, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajos en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que se venden como muestras, desean hacer los exportadores

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION, (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácaras.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Barrios, Ingeniero

Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

DePósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Ojós, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 6.
En Elche: D. Diego Macías, calle de Amparo, 12.
En Torrevieja: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.
En Alhatera: D. Pascual Serna, Plaza 8.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 9.

En Nojales: D. Manuel Martínez, Cuerto 14.
En Torrevieja: D. Antonio García, Redas 16.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo 8.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Oseasa, calle del Lobo 4.
En Barcelona: D. Enrique Vallis, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General de Industria y Comercio Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barco, Jena, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de sosa—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Ejemo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante: Pedit a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340

Dirección telegráfica y telefónica: SEINCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.